

DIFICULTADES

Los periódicos de la mañana, en los telegramas que publican de París y en la reseña que dan del Consejo de ministros, reflejan impresiones pesimistas. Como indican, por otra parte, algunos de ellos que la censura no permitiría decir ciertas cosas, nos atemorizan y permitidos, consiguiendo por cuanta de *El Imparcial* que consta ya que el gobierno de los Estados Unidos se niega a reconocer la deuda de la isla de Cuba. ¿En qué se funda? A lo que parece en que los norteamericanos quieren que Cuba sea independiente y no se consideran autorizados para imponerla la carga de débitos considerables. No tenemos nosotros noticia alguna que nos permita presumir en qué se fundará, por su parte, *El Imparcial* para indicar lo que indica.

Al *Liberal* parece inútil, y por tanto, dañoso, que se recurra a un arbitraje, si es exacto que existen diferencias irreducibles entre los comisionados, y pide, en resumen, que se resuelva la cuestión de cualquier modo, con tal de resolverse pronto. Cuando en un pleito análogo, Turquía pretendió imponer condiciones demasiado duras a Grecia, Europa se interpuso, porque tenía intereses propios en Oriente; pero no concurrendo ahora los mismos estímulos respecto de Cuba, se encogerá de hombros, y se llamará a sus puertas, y por tanto, nada habrá que esperar de este procedimiento.

Sin que sean recursos obligados para salir del paso, repetimos que no tenemos nosotros noticia alguna que nos permita aceptar el pesimismo que hoy reflejan los citados periódicos, quizá nacido de la reserva grande que, en efecto, observan los ministros.

Lo que sí sabemos es que el Gobierno desea que lo más pronto posible terminen las conferencias de París; entre otras razones, porque mientras no se dirima este pleito de un modo claro, subsistirá una interinidad llena de inquietudes y de peligros.

Lo que no debe suceder, es que a trueque de que sea pronto, se resuelva la cuestión de cualquier modo, porque entonces los mismos que ahora le empujan por este camino, le censurarán por haber abandonado los derechos de España, no empleando los recursos y apelaciones de un orden diplomático, adecuados al caso.

Esta doble política es bastante corriente entre nosotros; y como prueba de ello, no hay más que recordar que los mismos que ante el ultimatum del gobierno americano lanzaron estridentes gritos de guerra, cuando esta se produjo y vinieron tantos desastres, esos mismos se revolviéron contra el Gobierno y aún continúan acusándolo por haberse metido en una aventura tan arriesgada y temeraria.

Consejo de ministros

Comenzó a las siete y media y terminó a las nueve y cuarto.

LAS CONFERENCIAS DE PARÍS

Reservas. — Dudas. — Pesimismo.

Al tratar de esta parte del Consejo, dice *El Imparcial*, ignorando nosotros el fundamento que puedan tener sus noticias:

«La reserva que acerca de este asunto guardan los individuos del Gobierno, impone, al tratar de él, la mayor circunspección.

Sin embargo, puede decirse que en la conferencia de anteaer se ha marcado una vez más la intransigencia de los americanos y su propósito de representar en pleno París la negación del derecho internacional.

España es el vencido, y España debe, según ellos, ceder en todo: en la cuestión de la deuda cubana, en el asunto de los cañones, en el de la evacuación, etc., etc.

Esas intransigencias de los delegados yankees se traducen en dificultades insuperables para los españoles, cuyo cometido hasta ahora se ha limitado a resistir cuanto ha sido posible, evitando que se adelante demasiado en el terreno de las concesiones pretendidas por los que siguen siendo nuestros enemigos.

El Sr. Montero Ríos consulta con el Gobierno sobre esta actitud, poco a propósito para llevar a buen término en forma rela-

tivamente satisfactoria la misión que le está confiada a la comisión. Los ministros se hallan de acuerdo en suponer que si las cosas continúan en igual «tensión» mucho tiempo, habrá necesidad de recurrir a otros medios. Es indudable que al fin y al cabo se impondrá el arbitraje para resolver algunos de los asuntos que se discuten si sobre ellos no se llega a un acuerdo, como hace suponer la actitud de los yankees. Segue nos manifestó un ministro, aún no ha terminado la comisión de París la discusión de las bases relativas a Cuba. Mañana seguirán los delegados ocupándose de ellas, y si la resuelven seguirán tratando de Filipinas.

El derecho de asilo

El ministro de Marina ha dado instrucciones sobre el derecho de asilo a los capitanes y comandantes de los buques de guerra españoles, y el ministro de Estado comunicó otras, que discrepan de las de su compañero, a los cónsules de España en el extranjero. De esto han surgido algunas dificultades, por una reclamación hecha con motivo de haberse acogido a nuestro pabellón un perseguido en otro país. En su consecuencia, el Consejo ha resuelto que se reunan los Sres. Añón y duque de Almodóvar para que unifiquen las disposiciones sobre el particular.

El dinero

Con motivo de lo que los ministros habieron sobre repatriación, el de Ultramar dió noticia de los giros últimamente realizados y de los nuevos que anuncia el general Blanco, y el Sr. Paigercver hubo de dar cuenta de la situación del Tesoro y de las dificultades que podrá encontrar al pedir al Banco de España más fondos.

Acaparadores sin escrúpulo

El ministro de la Guerra dió cuenta a sus compañeros de que el contratista encargado del suministro de 80.000 trajes de invierno para los repatriados se veía, en el caso de no poder cumplir su compromiso, porque los fabricantes de paños con quienes había contratado, vendieron su artículo a acaparadores, que exigen por pieza un sobreprecio de entidad. El contratista parece que ha entablado la acción criminal contra los fabricantes.

El general Correa manifestó al Consejo que no podía menos de adquirir los trajes de invierno, por cuenta del contratista, donde los halle, pues no es cosa de consentir que los repatriados vengyan con traje de rayadillo en pleno invierno. El referido vestuario debía ser entregado en tres plazos y conducido en trasatlánticos a los puntos de evacuación.

Pagas a los marinos

Los ministros se ocuparon también de las pagas que deben darse a las familias de los marinos que perecieron en los combates de Cuba y Manila. Según los reglamentos de Marina a los naufragos se los abonaron dos pagas a más de la corriente. Por equidad se abonaron dichas mensualidades a las familias de los que perecieron cuando se perdió el crucero «Reina Regenta».

El Consejo acordó hacer extensivo el abono de las referidas pagas a las familias de los que han dado la vida por la patria en Santiago de Cuba y en Cavite, lo cual requiere un crédito de 200.000 pesetas. Por lo que a Santiago de Cuba se refiere, la cuestión no ofrece duda. En el presupuesto hay créditos consignados para la escuadra que fué destruida y con ellos se cubrirá esta atención.

La dificultad existe respecto a Cavite, pues aquella escuadra se pagaba con cargo al presupuesto de Filipinas y puede decirse que en la actualidad es inaplicable. La cantidad precisa se abonará con cargo al crédito extraordinario de Guerra.

Soldados fingidos

Los ministros comentaron el hecho de circular por Madrid algunos individuos con trajes de rayadillo para excitar en su favor la caridad pública en las puertas de las iglesias y en algunos puntos de mayor concurrencia. Se conocen varios casos en los cuales los individuos en cuestión, ó compraron dichos trajes a los repatriados, ó los adquirieron nuevos para el objeto que se proponían.

Lo de Manzanillo

Dió cuenta el ministro de la Guerra de un despacho del general Blanco, contestando al que se le dirigió con motivo de haber sido evacuado Manzanillo. En el momento que el gobierno tuvo conocimiento de este hecho, se apresuró a comunicar al general Blanco la orden de que no se hicieran nuevas entregas de territorio a los americanos hasta después que la paz sea definitiva, pues lo convenido en la capitulación de Santiago quedó todo cumplido, sin que en aquel convenio se estipulara la entrega de Manzanillo.

Deportados

El Gobierno de S. M. resolvió anoche autorizar a los deportados cubanos que residen en Bilbao para regresar por su cuenta a la gran Antilla. Al efecto, con las órdenes oportunas de ponerlos en libertad, se tramitaron esta madrugada al gobernador de Vizcaya las debidas instrucciones.

Los últimos partes de las Bisayas

El Gobierno acordó igualmente que se telegrafe al general Ríos pidiéndole explicaciones sobre la presentación de los 4.000 rebeldes de que nunca ha hablado en sus telegramas, pues nadie crea que en aquellas islas hubiese tantos en armas.

Buques a Puerto-Rico

Se dió lectura a un telegrama del general Macías referente a los buques necesarios para ultimar la evacuación de la pequeña Antilla, y se acordó que el *Reina Cristina* salga de la Habana para San Juan, además del *Cavadonga*, que debe hallarse ya en aguas de este puerto.

En la Reina Cristina regresará probablemente el general Macías. Presupuestos

Paréceme que en la conversación de los ministros algo volvió a tratarse, aunque muy ligeramente, de la necesidad de ir preparando los presupuestos parciales para el próximo ejercicio, acometiendo en ellos reformas de importancia. Censura. Al hablar de la cuestión de las conferencias de París, dice *El Liberal*:

«En el Consejo se tomó un acuerdo relativo a la censura civil. Y anoche quedó sin curso un diluvio de telegramas y telefonemas en las respectivas estaciones de Madrid.»

LECCION DE HISTORIA

Al ver la campaña que hacen ahora los periódicos procurando descargarse de responsabilidades que les afectan y ponerlas todas a la cuenta del Gobierno, como si en el país no hubiera memoria ni sentido común, dice un diario de Barcelona:

«Sobrerbia castigada. Solo en la Francia del último Napoleón se puede hallar ejemplo de jactancias, alharacas y fachendas como las que se permitió la mayoría del pueblo español antes que estallara la guerra con los Estados Unidos. Periódicos, ilustraciones, hojas sueltas, se llenaron de grabados denigrantes y provocativos contra un adversario que no conocíamos más que de nombre. Comparando aquellas alturas de soberbia con los abismos de humillación donde hemos caído en el espacio de pocos meses, se encuentra el castigo harto duro, aunque la falta era grande. ¿Nos enmendaremos?»

TRABAJOS DE REORGANIZACION

Dice «El Imparcial», que en cuanto regrese a Madrid el general Martínez Campos se celebrará una reunión de notables del partido de union conservadora. Suponen algunos que se trata de trabajos de atracción de los conservadores que no han definido todavía su actitud. Algunos conservadores de los que aún andan sueltos, dicen que será difícil que el Sr. Sivela alcance el poder tan pronto como desean algunos de sus amigos, porque conviene antes llegar a una inteligencia con los amigos del duque de Tetuan y con el general Polavieja. Los amigos del duque de Tetuan, a su vez, añaden, que debe contarse con la benevolencia del general Weyer y con el concurso del Sr. Romero Robledo.

LAS COMISIONES DE PARIS

Pesimismo.—Un artículo del «Gaulois»

Paris 12.—Dice el «Gaulois» que es probable que algunas de las principales cuestiones pendientes tengan que ser sometidas al arbitraje, en vista de estar las comisiones en un callejon que hoy por hoy parece sin salida. Es de esperar que los americanos no se nieguen a esta manera honrosa de resolver la dificultad, y no extremen su intransigencia hasta el punto de rechazar la idea del arbitraje. Los americanos expusieron su idea de que no pudiesen ser objeto de discusión los principios que sirven de base al Protocolo, y añadieron que cuando España hizo proposiciones de paz, su poder sobre Cuba había sido ya aniquilado, y por tanto, no tenían derecho a ocuparse más de la isla. Replican los españoles que el Protocolo fué firmado en un momento tan crítico, que no puede considerarse como ratificación por la voluntad soberana, y libre de la nación, y que por lo tanto no puede ser aceptado como definitivo lo convenido preliminarmente con respecto a Cuba, sino que hay en ello muchos pormenores importantes que discutir y que resolver.

«Con estos dos criterios tan opuestos de los comisionados de uno y otro país, presenta graves dificultades la tarea de llegar a un acuerdo—dice «Le Gaulois»—y los políticos y diplomáticos se preguntan con inquietud cómo terminarán las negociaciones. Como todas las resoluciones que toman las comisiones son «al referendum» de los Gobiernos respectivos, en estos días hay mucho cruce de telegramas cifrados entre París y Madrid y Washington. Nueva-York americana.

Nueva-York 12.—Los telegramas que de sus correspondientes en París publican estos periódicos, afirman que hasta ahora no se ha ocupado todavía la comisión hispano-americana de París de la cuestión de Filipinas.

Unicamente se han tratado, según esas versiones, los asuntos referentes a Puerto-Rico, Cuba y acaso, aunque no lo aseguran, a las islas Marianas.

Varios correspondientes añaden que los delegados americanos tienen instrucciones de no admitir la garantía por los Estados Unidos de las deudas de Cuba y Puerto-Rico. Fiesta de «Le Figaro»

Paris 12.—Esta tarde se ha verificado en la elegante «Hall» del «Figaro» la fiesta por este periódico organizada en obsequio de las representaciones oficiales de España y de los Estados Unidos.

Han asistido nuestro embajador señor Leon y Castillo, con su distinguida esposa; el representante de los Estados Unidos con la suya; el personal de ambas embajadas; las comisiones de la paz, incluso el señor Montero Ríos. Los 19 delegados y los embajadores señor Leon y Castillo y Mr. Porter ocuparon los sitios preferentes, acompañados de los directores del periódico, MM. Perivier y Rodays. Asistieron también muchas notabilidades francesas, norteamericanas y españolas, estas últimas en buen número. El total de los congregateos era 400. Los honores de la representación en el elegante escenario han sido para María Guerrero, que representó en francés con Coquelin (siné) una escena del «Don Juan» de Molière, y después el monólogo de Echegaray «El canto de la sirena». Fué aplaudidísima. Luego Coquelin (cadet) dió varios monólogos. Las señoras Simon Girard, Margeritte Deval y el barítono de la Ópera, Renaud, interpretaron maravillosamente varios números del programa. Finalmente Lolé Fuller divirtió a los invitados con sus fantásticas danzas, en las que aparecían combinados con los colores de la linterna mágica que la iluminaban, las banderas francesa, española y norteamericana.

La reunión terminó al entrar la noche, siendo esta la primera vez que desde Abril la colonia española se pone en contacto con la de los Estados Unidos. Los invitados y los artistas fueron obsequiados con un delicioso lunch. Lo que dice Mac-Kinley

Nueva-York 12.—Durante la excursión emprendida por el presidente Mac-Kinley para visitar algunas poblaciones, ha pronunciado en Cedar Rapids un discurso que es reproducido y comentado por todos los periódicos de esta ciudad.

El presidente felicita al pueblo norteamericano porque durante la última guerra no ha abandonado los trabajos de las industrias de la paz y ha continuado aumentando el capital de la nación. Mr. Mac-Kinley ha terminado con las siguientes frases: «La guerra, tan felizmente terminada, procura beneficios muy superiores a los que se podrían esperar de la lucha. También nos impone cargas; pero los norteamericanos no retrocederán jamás ante las responsabilidades asumidas, y no eludirán los sacrificios que sea preciso afrontar en bien de la civilización. Nuestros triunfos por tierra y mar no tienen precedente en la historia, y dan nuevo realce al valor norteamericano. Pero en realidad la verdadera ganancia es para la humanidad. Nuestra conciencia nacional es noble; tengamos confianza en el porvenir.»

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

La Gaceta publica hoy los siguientes reales decretos, firmados anteaer por S. M. la Reina: Ingreso de Facultad

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º No se admitirá a la matrícula de ninguna asignatura de Facultad al alumno que no acredite tener diez y siete años cumplidos y presente certificación de haber sido aprobado en el examen de ingreso de la misma Facultad.

Art. 2.º Para ser admitido al examen de ingreso en Facultad, deberán los aspirantes acreditar que les han sido aprobados los ejercicios del grado de bachiller en un instituto oficial de segunda enseñanza, y consignar en la secretaría de la Facultad, el día que al efecto se señala, los correspondientes derechos de examen.

Art. 3.º El examen constará de dos ejercicios: uno común a todas las Facultades, y otro especial para cada una.

Art. 4.º El ejercicio común a todas las Facultades consistirá en la traducción al castellano de un trozo clásico de latín, otro de francés y otro de alemán, sacado a la suerte de entre otros tres que tengan 15 líneas de extensión por lo menos, y en el análisis gramatical de la primera línea de cada trozo.

Este ejercicio deberá verificarse ante un tribunal compuesto de dos catedráticos de la facultad de Filosofía y Letras, designados por el claustro, y del catedrático de Alemán del Instituto, donde lo hubiere; donde no, podrá ser reemplazado por la persona que el claustro designe al efecto.

El ejercicio podrá hacerse simultáneamente por todos los alumnos que hayan de examinarse en cada sesión, pero a presencia del tribunal ó de alguno de sus miembros, y sin que los examinandos puedan comunicarse entre sí ni con el exterior, ni disponer de más libros ó apuntes que sus Diccionarios. Los aspirantes dispondrán de tres horas para este trabajo, el cual será escrito en papel timbrado que se facilitará a cada examinando, cuidando de contrasellarlo de modo que sea imposible la sustitución.

Art. 5.º Los aspirantes que despues de leer por sí mismos este primer ejercicio fueren admitidos con la nota de «Aprobado», «Notable» ó «Sobresaliente» por el tribunal, podrán pasar al segundo ejercicio en la misma convocatoria ó en las dos siguientes; pagadas tres convocatorias sin habersa presentado, ó habiendo sido en ellas suspendidos, tendrán que repetir el primer ejercicio. Los que no obtuvieren la nota de aprobación quedarán para otra convocatoria.

Art. 6.º El ejercicio propio de cada Facultad constará de dos partes, una oral y otra escrita, y se verificará ante tribunales compuestos de tres jueces, catedráticos de la Facultad respectiva, uno de los cuales podrá ser sustituido por un auxiliar.

El ejercicio oral consistirá en contestar a una pregunta de cada una de las asignaturas más directamente relacionadas con la Facultad de que se trata.

Estas asignaturas son: para Filosofía y Letras, la Geografía, la Historia, la Literatura preceptiva, la Literatura española, la Fisiología, la Psicología, la Lógica, la Ética y la Historia del Arte. Para Ciencias: la Aritmética, el Álgebra, la Geometría, la Trigonometría, la Física, la Química, la Zoología, Botánica y Mineralogía. Para Derecho: la Psicología, la Lógica, la Ética, la Historia de España, la Historia Universal y la Literatura. Para Medicina y Farmacia: la Física, la Química, la Zoología, la Botánica y la Mineralogía.

Art. 7.º El ejercicio escrito consistirá en el desarrollo de un tema sacado a la suerte de entre otros tres preparados al efecto por el tribunal, y para cuyo desarrollo dispondrán los alumnos de hora y media, observando el procedimiento indicado en el artículo 4.º

Los temas propios de este ejercicio corresponden a una ó más de las asignaturas del grupo de cada Facultad, según la clasificación contenida en el artículo anterior.

Art. 8.º Leído por cada alumno su escrito, el tribunal hará las oportunas observaciones, y terminado el examen de todos los alumnos llamados en la sesión, deliberará y acordará, atendiendo á lo que resulte del conjunto de las pruebas orales y escritas, la calificación que proceda, con las notas de Aprobado, Notable, Sobresaliente ó Suspenso.

Art. 9.º Tanto para el ejercicio oral como para el escrito propio de cada Facultad, se publicará oportunamente un programa, que será común a todas las Universidades de España.

Al efecto, se abrirá un concurso en los mismos términos y con iguales efectos que el establecido en el artículo 18 del real decreto de 13 de septiembre último. Los Claustros de las Universidades podrán encomendar a uno ó varios de sus vocales la redacción del programa que haya de presentarse al concurso.

Art. 10.º Los exámenes de ingreso en Facultad se harán en los meses de Junio y Septiembre, pudiéndose prolongar todo lo que sea necesario hasta examinar a cuantos aspirantes lo hubieran solicitado hasta 31 de Mayo y de Agosto antecedentes.

Art. 11.º Quedan derogadas todas las disposiciones relativas a matrículas y exámenes con carácter obligatorio de los cursos preparatorios de Derecho, Medicina y Farmacia, que se suprimen como tales desde el próximo curso de 1899-1900. Las enseñanzas que consistían los cursos preparatorios seguirán, sin embargo, dándose en las Universidades en que existan, pudiéndose matricular en ellas, no solo los alumnos de las facultades a cuyos planes corresponden, sino también los que deseen preparar su ingreso en facultad; pero los estudios en este último caso no tendrán validez académica sino en la facultad respectiva, despues de haber ingresado legalmente en ella, ni eximirán a los alumnos de la prueba de suficiencia en los exámenes de ingreso en otra facultad para la cual quieran utilizarlos. También podrán los aspirantes a ingreso matricularse en las enseñanzas de carácter práctico y asistir a los laboratorios y gabinetes bajo el régimen disciplinario de los alumnos oficiales.

Art. 12.º Las materias señaladas en los artículos 6.º y 7.º como objeto del ejercicio de examen propio de cada Facultad, serán sustituidas hasta el curso de 1904 por las equivalentes que figuraban en los planes de estudios anteriores al real decreto de 13 de Septiembre último. Desde dicha fecha no se exigirá a los aspirantes a ingreso en Facultad la certificación del grado de Bachiller; pero el examen de ingreso para los que no lo presenten versará sobre las materias indicadas en los artículos citados, estudiadas y aprobadas con arreglo a lo preceptuado en el real decreto de 13 de Septiembre último. Al alumno que presente certificación del grado de Bachiller, con arreglo a dicho real decreto, se le dispensará del examen oral de las asignaturas del Bachillerato, siempre que entrá la fecha del título y la en que solicite el ingreso en Facultad no mediaren más de dos años.

Art. 13.º Las disposiciones de este real decreto comenzarán a regir desde el próximo curso de 1899-1900, quedando en vigor todas las anteriores que no se opongan a lo preceptuado en el mismo. Dado en Palacio a 11 de Octubre de 1898. —María Cristina.—El ministro de Fomento, German Gamazo.

El Consejo de Instrucción pública

Por la gran extensión de este decreto damos sólo un extracto del mismo.

Consta la disposición de cinco títulos: 1.º Disposiciones generales. 2.º De los inspectores generales. 3.º De los rectores y directores. 4.º De los inspectores provinciales. 5.º De los delegados de partido y de la inspección local.

El Consejo de Instrucción pública se compondrá de un presidente y 53 vocales. No lo serán los vocales nombrados por el cargo que ejerzan. Serán vocales natos del Consejo los inspectores generales de enseñanza, el Obispo de Madrid-Alcalá, el director de Instrucción pública, el jefe de Administración que tenga a su cargo la instrucción pública en Ultramar y el rector de la Universidad Central.

El Consejo tendrá cuatro secciones: 1.ª, de la primera enseñanza; 2.ª, de la segunda enseñanza, colegio de Sordo-Mudos y escuelas de Comercio y Artes y Oficios; 3.ª, de las Facultades y escuelas de Ingenieros Civiles; y 4.ª, de las escuelas de Bellas Artes, Música, Arquitectura, Diplomática, Veterinaria y reales Academias.

Las inspecciones de enseñanza y los servicios de estadística y colección legislativa quedan incorporados al Consejo de Instrucción pública.

El Consejo tendrá un secretario, jefe de administración de primera clase del ministerio de Fomento, y una oficina compuesta de un jefe de negociado de segunda clase, uno de tercero, dos oficiales de primera clase, cuatro de segunda, dos de tercera,

dos de cuarta, tres de quinta, un portero primero, dos segundos y dos ordenanzas. No podrán ser separados los empleados de secretaría más que por virtud de expediente, y en lo sucesivo se ingresará por oposición y se ascenderá por antigüedad.

Visitarán los establecimientos de primera enseñanza de su respectivo ramo ó sección una vez lo menos cada tres años. Se calculará que el inspector de la primera sección empleará anualmente en visitas cuatro meses, dos del segundo y uno el de la tercera y el de la cuarta.

La negligencia ó la complicidad que se demuestre en las faltas por los establecimientos de enseñanza, á cargo de rectores y directores de Institutos, serán motivo de expediente y de castigo.

En cada provincia habrá un inspector de los llamados provinciales, sin perjuicio de que los Ayuntamientos puedan tener alguno especial, pagado de sus fondos, pero nombrado por el ministerio de Fomento.

Estos inspectores tendrán á su cargo la primera enseñanza y serán inamovibles. El de Madrid será de término, los de provincias en que haya Universidad de ascenso y los demás de entraña. Disfrutarán 5.000, 3.500 y 3.000 pesetas de sueldo.

Además tendrán 200 pesetas para gastos de oficina y lo menos 500 para gastos de viajes. Esta reforma empezará á regir desde el ejercicio próximo.

La provision de estas plazas será por concurso. Por último, habrá delegados de partido ó inspectores locales, cuyos nombramientos se harán para tres años, pudiendo ser reelegidos.

Estos cargos serán gratuitos y honoríficos, y podrán ser desempeñados por quienes tengan título académico ó de bachiller y no ejerzan otro cargo retribuido por el Estado.

El decreto determina con mucho detalle las facultades y deberes de los inspectores.

Errata
En el texto del real decreto relativo al profesorado, donde dice: «Auxiliar ó catedrático», debe decir «Auxiliar ó catedrático supernumerario».

LA REINA LUISA de Dinamarca

En el breve espacio de algunos días, la muerte ha arrebatado á dos de las soberanas que más dignamente han ocupado el trono de Europa durante el presente siglo: la emperatriz Isabel de Austria y la reina Luisa de Dinamarca.

El trágico fin de la esposa de Francisco José I ha llenado durante muchos días columnas enteras de periódicos de todo el Viejo Mundo, y las revistas ilustradas han reproducido múltiples veces la espléndida hermosura de aquella dama que un día pudo ser reputada como la soberana más bella de Europa.

El papel que la reina Luisa ha desempeñado ante los ojos del mundo ha sido más modesto, si bien su nombre tuvo un día extraordinaria resonancia por el tacto y la fortuna con que llevó á cabo la elección de esposo para sus dos hijas más jóvenes, y por sus enlaces con ocupados dos de los tronos más importantes de Europa: los de Rusia é Inglaterra.

Nacida en Hesse-Cassel y educada con relación á los escasos medios de fortuna que sus padres poseían, la reina Luisa dió su mano en 1842 al entonces príncipe Christian de Schleswig-Holstein, cuyo patrimonio no era ciertamente más cuantioso que el de la mujer con quien iba á enlazarse para siempre.

La fortuna quiso favorecer al joven matrimonio, y diez años después de realizado éste, la decisión de las potencias de Europa puso sobre las sienes del príncipe Christian la corona de Dinamarca. En aquellos diez años de venturosa unión, varios hijos habían nacido, y la reina Luisa, hacendosa y económica como la más sencilla burguesa, había educado á sus tiernos vástagos en aquellos principios que ella misma tomó en su cuna y que jamás se apartaron de su modo de ser.

La bellísima joven que un día ha de ocupar el poderoso trono de Inglaterra, confeccionaba por sí misma, de soltera, sus vestidos y sombreros, lo mismo que su hermana, la hoy Czarina viuda. La reina Luisa tenía á gala coser rodeada de sus hijas, y bien puede decirse que en aquella región mansión ni un sólo centímetro se ha malgastado nunca.

Un rasgo distintivo del carácter de la reina Luisa, era la extremada delicadeza que á todas sus acciones imprimía. Cuando llegó la ocasión de buscar esposa á su hijo, el príncipe heredero Federico Guillermo, la reina recordó, quizá por experiencia propia, con cuánta pena una princesa deja su país y su familia, aunque en el nuevo que va á habitar, los cariños y las atenciones hayan de rolearla continuamente.

La princesa elegida para compañera del príncipe heredero de Dinamarca fué Luisa Josefa Eugenia de Suecia. Á su llegada á Copenhague, la joven princesa quedó agradablemente sorprendida al observar que las habitaciones destinadas á su uso particular en el real palacio, eran pocas, exacta de las que en real palacio había ocupado en la mansión de su augusto padre. La alegría y el agradecimiento al ver que por todos los medios imaginables se procuraba en su nuevo país hacerle el cambio menos sensible.

Nuestros lectores habrán adivinado, que tan delicada atención fué obra de la reina Luisa, quien pidió secretamente á Stolken fotografias y detalles del modo con que estaban amuebladas las habitaciones de su futura hija política.

tralan matrimonio, ella misma elegía pieza por pieza todas las que habían de constituir el espléndido «trousseau». Cuando la princesa Alejandra marchó á Londres á dar su mano al príncipe de Gales, la reina Luisa tuvo buen cuidado de poner en el «trousseau» de su hija varios impermeables, á pesar de que esta prenda no era del agrado de la soberana, quien jamás quiso utilizarla. Sin embargo, accedió á ello, tocante á su hija, comprendiendo los inconvenientes del húmedo clima de Inglaterra.

La reina Luisa ha muerto como ha vivido, sin sufrimiento alguno y rodeada del cariño de su esposo y de sus hijos. Su vida será citada no solo como modelo de reinas admirables, sino como el de la mujer cristiana y perfecta, esposa ejemplar y madre amantísima.

NOTICIAS DE MANILA (Por el correo)

De una carta de Manila fechada el 2 de Septiembre, que publica el Diario de Barcelona, tomamos estas noticias:

El general Palacios falleció el día 30 de Agosto á consecuencia de la disentería. Las tropas yankees continuaban entrando á las mayores desafiadas, tratando á los españoles y á sus propiedades como si fueran realmente conquistadores del país. Los vecinos se van expulsados de sus viviendas, en las cuales se instalan tranquilamente los americanos. Las reuniones de españoles, aun las de carácter más familiar, son disueltas á culatazos. Los soldados toman por asalto los carruajes particulares, recorriendo la población completamente beodos.

La población presenta un aspecto de suciedad y abandono, que excede á toda ponderación. El gobierno establecido por los yankees exige el pago de las contribuciones desde el primer día de año. Los insurrectos tagalos han hecho distribuir con gran profusión unas circulares á los indígenas que siguen al servicio de familias españolas en Manila, intimándoles á que abandonen á sus amos, pues de no hacerlo serán juzgados por el tribunal del Katipunán y sentenciados por delito de traición á la patria.

Los insurrectos seguían, en la fecha á que se refieren estas noticias, extendiendo su radio de acción. En las provincias de Cruz y Laguna seguían resistiendo los españoles el ímpetu de los rebeldes. Estos se habían extendido por la de Ilocos, habiendo puesto sitio á Vigan. Los peninsulares continuaban siendo víctimas de la ferocidad de los insurrectos y odio de los indígenas; en Mindoro fué enterrado vivo el hacendado español Sr. Calvero.

Paterno, á última hora, hacía propaganda activa en pro de la constitución de la república filipina, bajo el protectorado español. En la primera reunión de Bacor triunfó el proyecto de Paterno, resolviéndose convocar otra Asamblea en Malolos, con objeto de discutir ampliamente el asunto. El palacio de Potencia, residencia del general Jáudenes, véase asediado por los jefes y oficiales del ejército, y las esposas y viudas de los españoles prisioneros de los insurrectos, en demanda de sus pagas.

Los tripulantes indígenas del vapor «Sotolongo», en combinación con un cuerpo de 200 taos, intentaron apoderarse del buque, no consiguiéndolo por haberlos contenido los yankees. Han desertado los tripulantes indígenas de los buques «Icano» y «Salvadora». Anunciábase la publicación de un nuevo periódico con el título de «Patria», dirigido por Antonio Luna. El gobierno yankee ha señalado el valor oficial de la moneda con un 45 por 100 de pérdida.

LAS FIESTAS DEL PILAR EN ZARAGOZA

Segun los telegramas que se reciben de la capital aragonesa, la procesion del Pilar, verificada ayer, resultó majestuosa.

Todas las casas de las calles que recorrió se hallaban engalanadas con vistosas coladuras y lucian hermosas iluminaciones. El presidente del señor Arzobispo, el gobernador civil, el general Franch, el alcalde y el presidente de la Diputación. El paso de la procesion lo presenciaron inmenso gentío.

Solo hubo que lamentar una pasajera alarma, motivada por la explosion de una caja de distribución de cables eléctricos para el alumbrado, efecto de un descuido del mozo encargado de su examen.

LA REPATRIACION En Madrid

Ayer, en los trenes de la mañana, llegaron á la estación del Norte ocho soldados de Cuba; dos fueron al hospital Militar y los seis restantes al cuartel de María Cristina. En el tren de las seis de la tarde llegó un soldado que pasó al hospital de Carabanchel.

En el tren gallego llegaron dos, uno marino, que pasó al ministerio correspondiente, y el soldado al hospital del Buen Suceso. En los trenes de la mañana salieron por las líneas de Andalucía, Zaragoza y Valencia 21 soldados de Cuba, así como uno que llegó del hospital de Pamplona. En los de la noche salieron también por las mismas líneas ocho soldados.

EN CÁDIZ

Dicen en esta capital que agentes de la Transatlántica recorren los puertos del Huelva y de Marsella con objeto de llevar barcos destinados á la repatriación. Ha quedado flutado el vapor «Los Andes», de 3.500 toneladas, que vendrá á Cádiz para habilitar sus literas. Éste hace el número diez de los contratados. Todavía se desean contratar doce más. Mañana sale de este puerto para la Habana el «San Agustín».

El duque de Nájera está terminando los preparativos para esperar á los soldados de Puerto-Rico que deben llegar el viernes. Como, segun noticias, éstos vienen sanos, saldrán en seguida para sus casas. Los primeros de Cuba llegarán el 19 á bordo del «Forgs», que tras 500 enfermos.

EL DUQUE DE TAMANIS Explicacion

Dice en una nueva carta dirigida á El Liberal:

«La censura que hego en la exposicion de mis opiniones, no pueda referirse, en modo alguno, á los reyes, los cuales no pueden, constitucionalmente, entregar el poder á su antojo á hombres determinados, y si, tan sólo, á los partidos constituídos. Tampoco á éstos alcanza mi anatema, como tales partidos; pero sí á la forma en que se ha gobernado, por hombres elegidos, en su mayor parte, no tomados en cuenta las dotes que, en todo tiempo, han adornado á los gobernantes ilustres; sino las mayores aptitudes de que sabian disponer, como hábiles argucieros parlamentarios de un Parlamento falso.»

«Cabia, pues, y cabe hoy, con otros procedimientos, con menos oratoria, menos engaños y menos sagacidades políticas; pero mayores energías, mayor altiza y rectitud de miras, y mayores severidades para los que delincan, gobernar dentro de la monarquía constitucional, sin tener que llegar á los extremos que usted cita, esto es, á carlistas ó republicanos...»

El Arzobispo de Santiago

Más de cien rebeldes, de los cuales algunos desempeñan cargos oficiales, han entregado una instancia al gobernador militar, general Wood, rogando se pida al Vaticano el traslado del actual Arzobispo, y sea nombrado para reemplazarle el canónigo de aquella Catedral Luis Musteller. Apoyan el nombramiento de este sacerdote el Cardenal Gibbon y el Arzobispo de Irlanda, defendiendo su candidatura todos los cabecillas que sirvieron á las órdenes de Calixto García durante el sitio de Santiago.

El canónigo Musteller ha visitado al general Lawton, manifestándole que las rentas de las propiedades de la Iglesia en aquella provincia son suficientes para cubrir las necesidades del clero, y aun resultaría un sobrante que podría aplicarse en beneficio de los Estados Unidos. También el padre Musteller entregó al general americano un proyecto para el arreglo parroquial de dicho arzobispado. Dadas las simpatías que goza el actual Arzobispo de Santiago de Cuba, y lo bien quisto que es del Santo Padre, no se cree que los rebeldes obtengan su traslado.

D. Adolfo de Castro

Ha fallecido en Cádiz el erudito escritor D. Adolfo de Castro. Nació en Cádiz el 6 de Septiembre de 1823, distinguiéndose desde la edad primera por su ardiente amor al estudio.

Escribió en 1844 una «Historia de Cádiz», que le valió rápido renombre entre los eruditos; y en 1847 una «Historia de los juítos en España».

Como prodigio de hablista será siempre citado el folleto que Castro escribió con el título de «Buscapiés». Esta obra pasó durante algun tiempo como de Cervantes, y fué traducida á varios idiomas. La lista de los libros y opúsculos del señor Castro es inmensa. Una erudicion extraordinaria y un estilo severamente clásico avaloran todas las producciones del insigne gaditano.

Fuó alcalde de Cádiz en tiempos conservadores, y hasta hace pocos años dirigió el antiguo periódico de aquella capital «La Palma de Cádiz».

Era académico correspondiente de la Española, de San Fernando y de la de Historia. En la actualidad desempeñaba el modesto destino de bibliotecario del Ayuntamiento de Cádiz.

Descanse en paz.

LA CUESTION DE FASHODA

Londres 12.—La ocupacion de Fashoda por los franceses continúa siendo la pesadilla de los políticos de este país, poco inclinados en el fondo á convertirla en *casus belli*. Todos ellos están unánimes en reconocer la necesidad de que sea Inglaterra la única potencia que domine el valle superior del Nilo, más no quieren que el objetivo adquiera exageradas proporciones. La «Westminster Gazette» insiste hoy en proclamar la conveniencia de que la Gran Bretaña negocié con Francia, para regularizar la situacion de Inglaterra en Egipto, ya que el incidente de Fashoda puede ventilarse al discutir el problema general, y añade que es necesario proponer con franqueza á la República, las condiciones de un acuerdo que ponga término á las actuales divergencias.

El baron de Courcel, que en breve será reemplazado por otro diplomático como embajador de Francia, cerca de la Reina Victoria, ha celebrado hoy una conferencia con el primer ministro, lord Salisbury, y en la entrevista se han cambiado impresiones sobre la cuestion de Egipto, al decir de algunos.

La cuestion del gas

Barcelona 12.—Han circulado rumores, que aún no se han confirmado, de que los consumidores iban á adoptar medidas extraordinarias. La huelga continúa como en días anteriores, siando general el cierre de tiendas.

Valencia 12.—Dica «Las Provincias»: «La cuestion del alumbrado público continúa en vías de una solucion satisfactoria, esperándose solamente que las empresas accedan á la supresion de la cantidad que sealaran para alquilar de los contadores, y por el entretentimiento de las cañerías y demás aparatos de su servicio.»

LOS ESPAÑOLES EN MEJICO Y LA REINA

«El Correo de España», periódico que se publica en Méjico, dice en su número del día 18 de Septiembre último que de todos los Estados de aquella República llegan sin cesar adhesiones numerosas á la manifestacion que la colonia española residente en ella enviará en breve á S. M. la Reina Regente. Esta manifestacion será una nueva protesta de la lealtad y de la fé que aquellos buenos españoles tienen en su patria y en la augusta madre del Rey D. Alfonso XIII, aun después de las adversidades que nos ha hecho sufrir la guerra con los Estados Unidos.

Por telégrafo Interior

El tífus en Barcelona.—El teniente coronel Ariza. Barcelona 12.—A pesar de las medidas adoptadas sigue aumentando en intensidad la epidemia tifoidea en algunos distritos de esta ciudad.

Durante la primera decena del mes actual se han registrado 22 defunciones de esta enfermedad y 77 atacados. El teniente coronel Sr. Ariza, jefe que fué de la guerrilla de la muerte en Melilla, ha sido destinado á Búrgos en situacion de reserva.

El escultor San Martin Santiago 16.—Ha fallecido el escultor santiagoés D. Juan San Martín, autor de obras tan notables como el grupo de «La última cena» y la estatua de Méndez Núñez en esta población, la estatua de Cristóbal Colon en el ministerio de Ultramar y la del padre Feijó en la antigua Biblioteca Nacional de Madrid.

Suicidio de un alcalde Ciudad-Real 12.—En el pueblo de Membrillera se ha suicidado ayer, ahorcándose en el patio de su casa, el alcalde de dicha localidad D. Francisco Lozano.

Desgracia en un tren Zaragoza 12.—En el tron botijo de Madrid ha ocurrido una desgracia. Una mujer, de nombre Joaquina y portadora de una casa de la calle de la Montera de esa corte, se cayó del tren en lugar próximo á Ariza, quedando muerta en el acto.

Reservistas á sus casas Cádiz 12.—En el tren mixto de hoy han empezado á salir los soldados licenciados por virtud de sus últimos decretos.

Proximos á salir están mil cuatrocientos individuos de artillería y de los regimientos de Pavía y de Alava.

Asilo para los pobres Aguilár 12.—Se ha inaugurado el asilo para los pobres, costeado por la caridad pública, y á cuyo frente se han puesto cinco Hermanas de la Caridad.

El local, aunque modesto, llena perfectamente el objeto para lo que se destina.

LA "GACETA,"

Además de los decretos que publicamos por separado, contiene la de hoy los de Guerra y Marina firmados ayer por la Reina, de que ya hemos dado cuenta.

AL MENUDEO

Desposadas Ayer verificóse en el Real Convento de Góngoras el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita Concepcion Romero y Lerroux, hija del ex-diputado don Cortés D. Julio, con el inteligente arquitecto D. Antonio Marlo, hijo del intendente general de Sevilla.

En la iglesia de San Ginés se celebró tambien ayer, á las ocho de la mañana, el matrimonio del redactor de «El Globo» don Vicente Castro Les, con la bellísima señorita doña Lucia Martin Gonzalez.

Antes de reunirse ayer los ministros conferenciaron con el Sr. Sagasta el presidente del Tribunal de lo Contencioso é interior del Consejo de Estado, Sr. Danvila, y el conserjero Sr. Gomez de la Serna.

El hablabrán, probablemente, de algun expediente en trámite en el Consejo de Estado.

Una demente Anoche, al llegar á la estación del Mediodía uno de los trenes, los guardias observaron á una mujer que con mirada inquieta parecia buscar á alguien.

Interrogada por aquellos, resultó ser una pobre demente que dijo llamarse Eduvigis Sanchez y Fernandez, ser casada y que su marido se llamaba Rodrigo y pertenecía al teatro, habiendo sido el objeto de su venida reunirse con su esposo.

En prevision de que pudiera ocurrirle una desgracia, quedó detenida en el Gobierno civil.

Los gremios de Madrid Anoche se reunieron la junta directiva del Circulo de la Union Industrial y nueve sindicos de los gremios de Madrid, con objeto de ocuparse de los acuerdos adoptados por la junta general de contribuyentes celebrada el día 6 del actual en el mencionado Circulo.

Después de constituida la comision, ésta comenzó el estudio de las conclusiones que han de ser presentadas al Gobierno.

Tan pronto como termine sus trabajos se celebrará una nueva reunion general de los gremios de Madrid.

Visita El ex-gobernador de Santiago de Cuba, Sr. Capriles, estuvo ayer tarde en el ministerio de Marina.

Se indica para segundo comandante del acorazado «Pelayo» al capitán de fragata D. Juan Puig.

Exportadores de vinos Una comision de representantes del sindicato de exportadores de Cataluña, Valencia y Alicante visitó ayer al ministro de Estado para pedirle que por conducto de nuestro ministro en Buenos Aires se gestionara la rebaja de la escala alcohólica de los vinos españoles que se exportan á la República Argentina. El duque de Almodovar ofreció comunicar las instrucciones necesarias para dicho objetivo.

La Cámara de Comercio de Valladolid Valladolid 12.—La Cámara de Comercio, contestando á la consulta hecha por el ministro de Estado, relativa á los puntos de interés comercial que han de tratarse en las conferencias de París, se ha limitado á expresar su deseo por el logro del supremo bien de la paz, aunque para conseguirla haya que sacrificar á bien tan positivo ideales irrealizables, en tanto que la metrópoli no se reconstruya.

La corte de luto Con motivo del fallecimiento de la princesa Alberta de Rusia, se ha dispuesto que la corte viuda de luto durante cuatro días, mitad de riguroso y mitad de alivio, que empezará á contarse desde hoy.

Orden público Dice «El Liberal»: «Se sabe que D. Carlos sale mañana de Luerna para Londres, acompañado del marqués de Cerralbo.

Pero el Gobierno no concede importancia alguna á este viaje, ni cree que dentro de España haya indicio alguno de futuras alteraciones del orden.»

Para gran novedad en Coranas y servicios fúnebres, la empresa Rubio, Concepcion Jerónimo, 3. Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

La descentralizacion en Barcelona La gran mayoría de Ayuntamientos de la provincia de Barcelona ha emitido ya opinion favorable al proyecto de que se encarguen á la Diputacion los servicios de reparto, cobranza é investigación de contribuciones directas en dicha provincia, mediante el oportuno convenio con el gobierno, sin que ni uno solo de aquéllos se haya

mostrado hasta hoy contrario á dicho proyecto.

Asimismo son numerosos los centros y entidades, entre ellos la Liga de Defensa industrial y comercial, cuyo dictamen suscriben 492 representantes de gremios, que han expresado su conformidad al indicado proyecto.

El «Pelayo» Dicen del Ferrol que aún no está en disposicion de salir del dique de la Campana el acorazado «Pelayo».

En el arsenal continuase trabajando para enderzagar el palo de la hélice del costado de babor, habiéndose conseguido hacerla perder más de la mitad de la curva de deformacion.

El Sr. Concas Dice un periódico de Cádiz que se han recibido allí cartas en las que dicen que las heridas de que adolece D. Victor Concas han vuelto á abrirse, y que segun opinion facultativa, su curacion será larga.

Caricias fraternales Los hermanos Máximo y Absalon Martinez rñieron ayer en la casa número 4 de la calle de San Leonardo por cuestion de intereses.

De las palabras pasaron á los hechos, y el último infró á Máximo con un cortaplumas una grave herida en la mano.

Absalon cedió á correr despues de cometido el delito, siendo detenido en la calle de San Bernardino por un guardia de seguridad.

Los amores de un inglés Un súbdito inglés, llamado Leonardo Wilsons, denunció ante el juzgado de guardia que una joven que con él vivía maritalmente ha desaparecido de su casa.

Con la ausencia de la joven coincidió el desaparicion de 1.500 pesetas que guardaba el inglés. Ella era camarera de un café de la carrera de San Jerónimo.

Abogado Ayer tarde fué extraido del estanco del Rátiro el cadáver de un sugeto que, identificado, resultó ser Enrique Garcia, de treinta años, y cartero de la calle del Prlcipa. Se cree que se suicidó.

El general Sanchez de Molina Ayer falleció en esta capital el digno general de brigada D. Federico Sanchez de Molina.

El Sr. Sanchez de Molina tenia una brillante historia militar y era muy querido de cuantos le conocian y trababan.

LOS TEATROS

Parish Para el cuarto día de moda, que se celebra mañana en este teatro, se pondrá en escena la chistosa zarzuela en tres actos «El rey que rabió», y verificará su debut la tipe señorita Marina Gurina, encargándose del papel de Rosa.

Dicha artista posee verdaderamente unas facultades extraordinarias, y de seguro veremos la amplia sala de Parish tan llena como de costumbre de selecto público, que acudirá á ver y oír á la referida artista.

Adelantan mucho los ensayos de la ópera española «María del Carmen», que á fines del corriente se estrenará en este teatro.

Comedia Ante distinguida concurrencia, se representó anoche en este teatro la preciosa comedia de Tamayo y Baus «Lo positivo».

En ella se presentó el distinguido actor Donato Jimenez, que, como es sabido, interpreta admirablemente el simpático papel del Marqués.

El excelente artista fué anoche muy aplaudido, y de su triunfo participaron, con justicia, la señorita Cobena y los Sres. Cuevas y Manso.

La primera actriz del teatro de la calle del Príncipe hizo una Cecilia que en nada desmereció de las que han sido personificadas por las mejores artistas de nuestro teatro.

«Lo positivo» figurará muchas noches el cartel del teatro de la Comedia.

El Sr. Linares Astray ha leído al primer actor Sr. Thuillier una obra en tres actos que pronto se estrenará en este teatro. Mañana se pondrá en escena la graciosa comedia en tres actos, arreglada del francés por D. Mariano Pina y Dominguez, titulada «Las tres juacas».

El domingo, por la tarde, «La bola de nieve», y por la noche, primera representación de la celebrada comedia de Galdós, «La de San Quintín».

Adelantan los ensayos de «Dora», que se pondrá en escena en los primeros días de la próxima semana.

Real Mañana, á las doce de la noche, espira el plazo concedido para la renovacion del abono de la temporada anterior.

Desde el siguiente día 15, la empresa tendrá á disposicion de las personas que han solicitado nuevos abonos las localidades que resulten vacantes.

Colava Mañana se inaugurará la temporada de invierno, con el programa que ya conoces nuestros lectores.

Lara Mañana se verificará la última representación, por ahora, de la graciosísima comedia «Servicio obligatorio», y el sábado empezarán los estrenos con el de la comedia en dos actos, original de dos aplaudidos autores, titulada «La vida íntima.»

PRISIONEROS ESPAÑOLES EN FILIPINAS

Se encuentran en Santa Cruz de Malabon los siguientes españoles prisioneros de los insurrectos:

Infantería de Marina.—Teniente coronel D. Luis Cardiel; comandantes D. Rogelio Vazquez y D. Fulgencio Pazos; capitanes D. Francisco Gutiérrez, D. Ramon Gener y D. Tomás Barandiaran; tenientes D. Rafael Candon, D. Ignacio Ferragut, D. Julio Derqui y D. José Fernandez Teruel, y segundos tenientes D. Bernardo Albert, don Pedro Vazquez, D. Ceferino Ferro, D. Juan Montenegro, D. Manuel Fresnedo, D. José Valderas, D. Abelardo Paz, D. Alfonso Sanchez y Utrera y D. Francisco Lopez Latorre.

Son miembros de la Armada.—Primer médico D. Luis Gonzalez Ayani. Ejército: Estada Mayor.—Capitan D. Sebastian de la Torre. Artillería.—Primer teniente D. Valentin Valera y segundos tenientes D. Angel Aparicio y D. Mariano Fenés. Ingenieros.—Teniente coronel D. José Ferrer; capitan D. Francisco Ternero y su señora; celador D. Gregorio Perez. Cuerpo eclesiástico-militar.—Capellan primero D. Luis Perul. Administración Militar.—Oficial primero D. Juan Isart. Regimiento num. 74.—Teniente coronel D. Julian Blazquez; comandante D. Vicent Untoria; capitanes D. Bartolomé Delgado, D. Manuel Galdon, D. Inocencio Martín; D. Manuel Alvarez, D. Eustaquio Berzós; primeros tenientes D. Santiago Ber-

goa, D. Inocencio Pirla, D. José Odina, don Sebastian Pons; segundos tenientes don Agustín Peirela, D. Francisco Sanchez, don Julian Julves, D. Francisco Avila, D. Enrique Caballero, D. Santiago Untoria, don Maximino Grajal, D. José Noriega, D. Luis Pareja, D. Gregorio Feijóo, D. Eduardo Gil, D. Francisco Salgado, D. José Martínez, D. Eduardo Luis, D. Silvestre Mosnez, y D. Hipólito Vazquez.

Segundos tenientes: D. Juan Domínguez, del núm. 8; D. Isayas Valderrábano, del número 12; D. Manuel Bartolomé, del número 12; D. José García Pareja, del número 10; D. Sebastian Roman, del núm. 7; don José González Rios, del núm. 7; D. Serafín Rodríguez, del núm. 7; D. Mariano Diaz, del núm. 7.

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO EN PALACIO

El celebrado hoy por la mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha durado poco más de hora y media. Segun referencias que parecen exactas, se ha reducido el Consejo al discurso del Sr. Sagasta dando cuenta de las últimas noticias recibidas de París y de los acuerdos tomados en la reunión que anoche celebraron los ministros en la Presidencia.

La huelga de París

París 12.—Numerosos huelguistas han vuelto a su trabajo en la mañana de hoy. Hasta los mismos investigadores parecen desalentados al tener noticia de que el sindicato de los trabajadores de ferro-carriles se halla en desacuerdo en lo que se refiere a la intervención de los individuos de la corporación en la huelga.—Fabra.

Discurso de Rosebery

Londres 13.—Ayer, con motivo de la distribución de premios en el certamen agrícola, el jefe del partido liberal, marqués de Rosebery, pronunció un largo e importante discurso acerca de la política internacional de Inglaterra. Sostuvo que los derechos de esta nación sobre el valle superior del Nilo están fuera de duda, y terminó manifestando la confianza de que Francia no pondrá dificultades a la acción británica y que no se turbará la paz.—Fabra.

PRECAUCIONES

París 13.—Las noticias de Constantinopla dan cuenta del movimiento inusitado que se observa en la policía para perseguir a todos los vagos y sospechosos. Igual actividad se nota en las embajadas y legaciones, y de Berlin han llegado ya numerosos agentes de policía, mientras otros han seguido para Palestina vigilando el trayecto que han de recorrer los Emperadores de Alemania en su próximo viaje. En varios puertos de Siria han sido detenidos diversos obreros alemanes de opiniones políticas muy acentuadas, y otros muchos extranjeros han desaparecido. La vía férrea que ha de recorrer el tren

imperial estará vigilada por las tropas.—Fabra.

La Nota de Italia

Roma 13.—Las naciones que ya se han adherido oficialmente al proyecto de conferencia contra el anarquismo, son: Francia, Alemania, Austria, Suiza, España, Bélgica y los Países-Bajos. Ha llamado la atención la abstención, hasta ahora al menos, de la Gran Bretaña.—Fabra.

EVACUACION DE PUERTO-RICO

Londres 13.—Un despacho de San Juan de Puerto-Rico dirigido al periódico «The Times», dice que la comisión americana de evacuación ha advertido a las autoridades españolas que los Estados-Unidos tomarán posesión de aquella capital el martes próximo.—Fabra.

TRIBUNALES

Los concejales de Alcalá

Hoy ha terminado la vista de este proceso. A primera hora informó el acusador privado, Sr. Barrio y Mier, quien sostuvo sus conclusiones y solicitó se impusiera a los procesados la pena de que ayer dimos cuenta. El Sr. Buitrago, en un bien meditado informe, pidió la absolución de sus defendidos. Hasta dentro de unos días no se conocerá la sentencia.

Licenciado Cedillo.

Firma Ha firmado S. M. los siguientes decretos: Promoviendo a la dignidad de arcepiestre de la catedral de Coria a D. Leon Aguado. —Aprobado el pliego de condiciones para suministro de víveres por cuatro años, sin las formalidades de subasta, con destino al penal de Ceuta.

Arbitrio funebre

El Ayuntamiento de Sevilla ha creado un nuevo arbitrio, cual es el cobrar dos pesetas por cada corona o ramo de flores que sea colocado en las sepulturas del cementerio de aquella capital. Los periódicos de Sevilla combaten dicho impuesto y temen que el día 1.º de Noviembre ocurra más de un conflicto en el ce-

menterio, pues las clases pobres que tienen la costumbre de ofrecer aquellos recuerdos a la memoria de los seres queridos, no podrán satisfacerlos.

Anuncios de tempestad París 13.—Las discusiones en la Cámara de diputados, acerca del asunto Dreyfus, prometen ser muy borrascosas. Las iniciará el Sr. Drumont, director del periódico anti-revisionista «La Libre Parole», quien se propone leer todos los ataques de que impuneamente ha sido objeto el ejército de parte de los periódicos revisionistas.—Fabra.

Buque italiano.—Una irregularidad Barcelona 13 (5 tarde). Procedente de Porto Maurizio ha llegado el bergantín de guerra italiano «Palmiro», que hace las veces de escuela marina. Dicese que en la administración de los Bancos ha ocurrido alguna anomalía, y se ha detenido a tres empleados. Se guarda gran reserva acerca del asunto, del que se ocupa el juzgado.—Mancheta.

El tranvía eléctrico El señor conde de Romanones ha comunicado a la empresa del Tranvía de Madrid la obligación que tiene de parar los coches donde los viajeros lo soliciten y no solamente en las bocacalles, como lo viene haciendo ahora.

Banquete Los concejales, después de haber hecho en la sesión de ayer una afectuosa despedida a su compañero el Sr. Martínez Contreras, piensan obsequiarle con un banquete, al que asistirán también el alcalde.

Balance del Día

Poca luz da el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., sobre las graves cuestiones en trámite, sometidas a las deliberaciones de los comisionados de París.

De estos asuntos sabemos algo, más ó menos exacto, más ó menos completo, por los telegramas del extranjero, aunque a la verdad, hay bastante diferencia para ciertos efectos, entre lo que digan los periódicos extranjeros y lo que pudieran decir los periódicos españoles; pero como a nosotros importa principalmente la cuestión, nos alegraríamos de que se pudieran conciliar las consideraciones de gobierno, con una mayor latitud en la información.

Ciertamente que algunas especies radicales que ya se han esparcido sobre la cuestión de Filipinas, pueden hacer embarazosa la misión de nuestros representantes; pero eliminado este peligro, podrían decirse otras cosas que contribuirían a la ilustración del público.

El señor ministro de la Gobernación, bastante mejorado de la dolencia que estos días ha padecido, ha concurrido ya hoy a su despacho oficial.

Algunos periódicos han pretendido dar importancia política al hecho de haber alquilado una casa en Madrid el señor ministro de la Guerra, cuando todo se ha reducido a mudar de casa por conveniencia personal, pues el general Correa, como el general Az-

cárraga y como otros ministros, aunque habitando el ministerio, tienen alquilada una casa particular para guardar sus muebles.

Los valores más flojos que ayer, pero los francos han bajado, quedando a 50'50.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE OCTUBRE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

	Dia 12	Dia 13	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Serie F de 60.000 p.	57 90	57 50	- 0 40
E 25.000.....	58 00	57 60	- 0 40
D 12.500.....	58 10	57 80	- 0 30
C 5.000.....	59 00	59 05	+ 0 05
E 2.500.....	61 30	60 80	- 0 50
A 500.....	62 20	61 50	- 0 70
G y H 100 y 200.....	59 50	59 40	- 0 10
En diferentes series	59 75	59 80	+ 0 05
Fin mes.....	57 60	57 20	- 0 40
Fin próximo.....			
4 0/0 exterior			
Serie F de 24.000 p.	64 10	63 40	- 0 70
E 12.000.....	64 00	63 45	- 0 55
D 6.000.....	64 00	63 60	- 0 40
C 4.000.....	64 10	63 70	- 0 40
E 2.000.....	65 00		
A 1.000.....	65 25	64 25	- 1 00
G y H 100 y 200.....			
En diferentes series	63 90	63 40	- 0 50
Partidas de 50.000. 64 00			
Id. de 100.000.....	63 90	63 40	- 0 50
Fin mes.....			
Fin próximo.....			
4 0/0 amortizab.			
Serie F de 25.000 p.		67 30	
D 12.500.....		67 40	
C 5.000.....	67 50	67 50	
E 2.500.....		67 55	
A 500.....	68 90	68 90	
En diferentes series		67 45	
Tesoro			
Ob. 5 0/0 30 Junio 97			
Serie A de 500 ptas.	101 60	101 50	- 0 10
B de 5.000.....	101 30	101 30	
Ob. 5 0/0 / Aduan.	91 20	91 05	- 0 15
Id. hasta 10.000 pts.	91 15	91 00	- 0 15
Ultramar			
Billetes Cuba 1886..	68 60	67 50	- 1 10
Id. hasta 10.000 pts.	68 60	67 50	- 1 10
Billetes Cuba 1890..	51 40	50 90	- 0 50
Id. hasta 10.000 pts.	51 40	51 00	- 0 40
Ob. Filipinas 6 0/0..	83 00	82 25	- 0 75
Id. hasta 10.000 pts.	83 00	82 25	- 0 75
Bancos y Socied.			
Acciones B. España		397 50	
Id. B. Hipotecario..			
Cédulas id. 5 0/0..	107 10	107 10	
Cédulas id. 4 0/0..			
Oblig. id. 5 0/0.....			
Banco Castilla.....			
Ac. C. de Tabacos. 281 50	281 00	- 0 50	
Cambios sobre el extranjero			
PARIS			
A la vista, 50'50 por 100 beneficio papel.			
A 8 dias vista, 00'00 por 100 idem.			
LONDRES			
A la vista, libra esterlina, 38'10 ptas.			
A 8 dias vista, idem, 00'00.			
A 60 dias vista, idem, 00'00.			
A 90 dias fecha, idem, 00'00.			
Despues de la Bolsa			
A LAS CINCO.—4 por 100 interior, fin de mes, 57'20.			
Bolsa de Barcelona			
Barcelona 13 (3'31 tarde).			
Interior, 4 por 100, 57'25.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 67'12.			
—Cubas, 1886, 68'87.—Cubas, 1890, 51'25.			
—Obligaciones de Filipinas, 83'00.—Nortes, 24'70.—Colonial, 00'00.—Francia, 28'75.—Oreuse, 8'30.—Aznús.			
De la Agencia Fabra			
París 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 42'25.			

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburú, calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 10º sobre 0. A las doce de la tarde, 21º sobre 0. A las cuatro, 9º sobre 0. La máxima fué de 23º sobre 0. La mínima de 7º sobre 0. El barómetro marca 705.—Variable.

Charada

—¿Cuánto prima dos tercera llevas en el pelo, Rosa? —Solo una prima segunda y por cierto muy hermosa. A orillas del dos tercera un muchacho me la dió cuando la tercera segunda conmigo una vez bailó.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: CE NA GO SA

Cultos

Santo de mañana.—San Calixto I, Papa; San Gaudencio, Obispo y San Fortunato. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena a Nuestra Señora del Pilar: a las diez habrá misa solemne, en la que predicará el Sr. Besalú, y por la tarde, a las cinco, en los ejercicios, será orador el Sr. Almonacid.

En las religiosas Bernardas aniversario de la consagración de la iglesia. Estará expuesto todo el día Su Divina Majestad. A las diez se celebrará misa cantada y por la tarde, a las cinco, estación, rosario y reserva. (Indulgencia Plenaria a todos los fieles que habiendo confesado y eunulgada visiten la iglesia, haciendo oración de media hora ante el Santísimo Sacramento).

En el Perpetuo Socorro sigue la novena a Santa Teresa, y será orador un P. Redentorista.

En Nuestra Señora del Carmen id., predicando el Sr. Uribe.

En San Ildefonso principia, predicando por la mañana el P. Santonja, y por la tarde, después del rosario, el P. Jimenez Campaña.

En San José id., y será orador por la tarde el Sr. García Morales.

En el Buen Suceso sigue el triduo a Santa Teresa, predicando el Sr. Calpena.

En la iglesia Pontificia sigue el triduo al beato Gerardo María, y será orador un padre Redentorista.

Funciones para mañana

PARISH.—A las 9.—14.ª de abono.—1.ª serie.—T. par.—4.ª día de moda.—Debut de la señorita Marina Gurina.—El rey que rabó.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Los notes é el gran sastre de Alcalá.—Las tres jaquecas.

NUEVO TEATRO.—T. 3.ª.—A las 8 1/2.—La tía de Carlos.—Entre doctores.

LARA.—A las 8 1/2.—Tocine del cielo.—A las 9 1/2.—Servicio obligatorio.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Goleadina.

APOLO.—A las 8 1/2.—El beso de la duquesa.—A las 9 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente.—A las 10 3/4.—El santo de la feidra.—A las 12.—Pepe Gallardo.

ESLAVA.—Inauguración.—A las 8 1/2.—El cabo primero.—A las 9 1/2.—Apuntes del natural.—A las 11.—¡Comiencetronad!—A las 12.—Los inútiles.

ROMEA.—A las 8 1/2.—¡Al agua, pates! —A las 9 3/4.—El primer reserva.—A las 10 3/4.—La chiquita de Nájera.—A las 12.—La soirée de Cachupin.

IMPRENTA DE EL CORREO

MEDINA Ó ESCENAS DE LA VIDA ÁRABE

BIBLIOTECA DE «EL CORREO»

rrertera tajada, cubierta de vegetación, alegre y amenizada constantemente con el dulce y tranquilo murmullo de una corriente de agua límpida, fresca y abundante, que se divide y subdivide en pequeños regueros, charcas y depósitos, según el gusto y la inteligencia de los jardineros que cultivan los vergeles beneficiados con las aguas de aquel cristalino manantial. Bandadas numerosas de alegres pajarillos acuden, huyendo del sofocante calor de la llanura, a buscar sombra y fresco entre las ramas de la florida adelfa, de la higuera silvestre y de los arbustos y plantas odoríferas que esmaltan aquella barraca cubierta de vegetación.

La torrentera, despues de haber seguido la curva del peñasco, se estrecha y acaba por desembocar en la playa marina, a un cuarto de legua de la ciudad.

La situación de Mostagan, como plaza de guerra, es muy desventajosa, puesto que está rodeada de cerros desde cuyas mesetas se domina la ciudad; pero considerada bajo el aspecto pintoresco, es verdaderamente encantadora, según acontece con todos los pueblos berberiscos diseminados sobre la costa del Mediterráneo, semejantes a las conchas de brillantes colores esparcidas sobre la fina arena de sus magníficas playas. Los buques procedentes de Argel y de Orán ó los que atraviesan el Atlántico, no descubren los muros de la ciudad hasta que se encuentran a algunos cables de la pequeña ensenada, donde Mostagan duerme arrullada dulcemente por el murmullo de las aguas de sus fuentes y el ruido acompasado del flujo y reflujo de las olas del mar. Solo entonces, la voz del alquédano, que desde

el alto alminar anuncia a los creyentes la hora de la plegaria; el vuelo majestuoso de una cigüeña descolgada de la plataforma de un viejo torreón; los ganados que suben ó bajan por las laderas del enricado cerro, y la bandera que ondea sobre el fuerte de costas del arenal, manifiestan al navegante la existencia de aquella fortaleza, que se oculta misteriosamente entre peñascos, torrenteras, malezas y jardines, como la tímida gacela en la enramada.

Si hemos de dar crédito a la tradición y a algunos manuscritos árabes citados por los historiadores españoles, los berberiscos fundaron Mostagan, y la piedra fundamental de su ciudadela fué colocada en el siglo XIII por Jusuf-ban-Tascheffin (1). Esta ciudadela, hoy desmantelada, es el monumento más antiguo de la ciudad; solo conserva un torreón truncado que domina los lienzos de muralla derruidos, en el que anidan las cigüeñas, razón por la cual la religiosa creencia del pueblo lo respeta con cierta veneración. La ciudad está rodeada de un muro almenado que corre por la cresta del peñasco sobre el cual está construida, muro que solo tiene una puerta que comunica con la ciudad propiamente dicha y con un arrabal en que existe una plaza donde se celebra el mercado.

Aquella puerta, que se llama Bab-el-Djerad (2) termina en una plataforma artillada, y en ella se vea hace poco tiempo una disforme escarpe de hierro clavada en el muro fronte-

(1) Este Emir berberisco conquistó el territorio que forma hoy el imperio de Marruecos, durante la dominación de los árabes en España, y fué fundador de algunas ciudades marroquíes.
(2) Puerta de los cigarrones.

MEDINA

ESCENAS DE LA VIDA ÁRABE

POR

A. DE GONDRECOURT

TOMO PRIMERO

MADRID
IMPRENTA DE «EL CORREO»
1898

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores pépticos y sífilíticos, comezones de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependientes de la crasitud de la sangre. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de fresco que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID. Farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, núm. 5
Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES
Postal: Plaza de la Independencia, 2
Telegráficas: Explosivos.
Teléfono: Número 398. MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas á las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO
6 Y 8, ALCALA, 6 Y 8
Teléfono 517

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Marañón
Abogados del Ilustre Colegio de esta corte
Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Rujuiciamiento civil, la de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiacion forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Direccion de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y elegantemente encuadernada.
OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES
Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Coleccion de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Editada por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—15 ptas. rústica y 19 encuadernada.
La Administracion de EL CORREO, Libertad, 25, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
Dedicacion antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, zumbidos al oído).
B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).
C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).
D. Perlas de Esencia de Trematina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cláctas, lumbagos).
Fabricacion y origen. Casa L. Franco, Paris.

SE VENDEN

Clichés de Jeugliffons en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Hayre el 15 para Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Santander el 20 del corriente.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ilo y Cebú y combinaciones á Curches y Buhire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yoko y Yokohama.
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro sábados ó sean los días 26 Marzo, 29 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 13 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

Línea de Buenos-Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Línea de Fernando Póo

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maragrá.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

Tarifas de precios de suscripciones al año

	PRECIO
Por una estación particular...	500
Por una estación para líneas urbanas y para todos los intercomunicadores de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1.000
Por un aparato receptor para comunicarse con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un ídem para comunicarse solo con el aparato principal.	71
Por un ídem para comunicarse solo con la Central y un conmutador.	50
Cuadro indicador con cuatro direcciones.	500
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	3
Un timbre (al año).	10

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipados, tos crónica, delgadez de los niños, etc.
Desconfiar de los aceites de color morado, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para distraer su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc.; mientras que el Aceite de HOGG, de color amarillo claro natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lestour, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS - LARINGITIS - INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho

Paris, 43, rue de Saintonge

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas capsulas, inalterables, del grupo de un gramo, no se endurecen como las pilólicas y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.
Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina.
Exigir en cada capsula el nombre Pelletier, inventor de la quina.—Paris, 8, Vivienneur.

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO

Artículos de caucho, guttapercha y amianto

PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN

Domicilio social y fábrica en Milán con sucursal para la construcción de cables submarinos en España

Alambres y cables con aislamiento de caucho vulcanizado y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tension, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.
CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS

Artículos de caucho, guttapercha, amianto, aplicables á las industrias, para higiénicas y viaje

LA ROSARIO El Rey del Tocado

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Reputación su agua de tocador KAZANGA, DIVISA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

Parada y Compañía.—Santander

MR. GAYTTE

VICTORIA, 7, 2.
Sigue enseñando con especialidad el francés hablado.

Zurculora cada leccion en 30 pesetas. Victoria, 3, 3.º izq.

CABINETE en familia para 102 caballeros. PEZ, 9, 3.º dcha.

Neuralgias

PILDORAS DE D. MOUSSETTE

Es menester leer con toda atencion el prospecto que acompaña á cada frasco, respecto al modo de usarlo.

Clin y Comar, Paris

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, Libertad, 20, pral.

FAJAS HIGIENICAS

ambulicales, úlcera, sobrepeso y para reduccion del vientre, hechas á medida, últimas adelantos. Especialidad en medias elásticas contra la hinchazon (varices), CARRIERS, etc., frente al café Pombo y Gobernacion, EL ZAR QUIRURGICO.

Polea higiénica

Se adquieren vigorosas fuerzas y desarrollo del pecho en pocas dias. La más moderna, sencilla y portátil.—CARRIERS, 11, Bazar Quirúrgico, frente á Pombo y Gobernacion.

RENTA DEL 60 POR 100

(Por cada 1.000 pesetas, 60 mensuales)

Para todo capital sin salir del poder del interesado. Negocio con cido. Detalles impresos gratis.

BARCELONA, 38. PRAL. DCHA. De 2 á 6 de la tarde

NUBIAN BETUN IMPERMEABLE en botellas

Dá un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo.

BETUN en cajas de hojadelata. Producto adoptado por los ejércitos ingleses.

PASTA MATE para cubrir y borrar mate. Verdadero producto inglés.—Grasa rusa para calzado de casa.—Metal Polish para conservar y pulimentar toda clase de metales.

Venta en las zapaterías.—Fábrica en Londres.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijon y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro, consignatario.

MEDINA

ESCENAS DE LA VIDA ARABE

Mostagan.

A pesar de la transformacion que la conquista de los franceses ha hecho experimentar á todas las grandes poblaciones de la antigua regencia de Argel, Mostagan conserva todavía el aspecto de una verdadera ciudad moruna. Su dilatada playa abierta á todos los vientos, mantiene la poblacion aislada en medio de aquel gran tráfico mercantil que tiene por factorías extremas Orán y Bona, por cabeza Argel, y por depósitos el mediodía de Francia, España, Italia y el Levante.

Mucho tiempo ha transcurrido antes de que los gobernadores generales se hayan dignado fijar la mirada sobre aquel rincón de la provincia de Orán, cuya feracidad, clima saludable y situacion topográfica le señalan el primer puesto entre las posesiones francesas de la antigua Regencia.

Mostagan está situado á unas veinticinco leguas marinas de Orán, á cincuenta de Argel, y cuatro más abajo de la desembocadura del Seliff, que es el rio más importante de toda la costa Norte.

Antes de dar comienzo á la relacion que vamos á emprender, estimamos oportuno describir la ciudad de Mostagan, los lugares donde han de aparecer los principales personajes de este drama, y en los cuales no solo se ha de desarrollar su accion sino las extraordinarias peripecias del susceso.

Cierto es que el comercio europeo no ha tomado posesion de la ciudad moruna; pero no podrá menos de agradecerle este abandono, todo viajero que busca donde quiera que se encuentra, los recuerdos de lo pasado, y las huellas de pueblos vencidos; porque allí hallará gozoso la verdadera ciudad berberisca en medio de los derruidos paredones de las casas del antiguo Mostagan, y verá á lo lejos entre praderas y cerros cubiertos de viñedo, ruinas de alquerías, aljibes y casas de campo abandonadas, restos del lujo de familias opulentas, testimonios elocuentes de que la sórdida avaricia de la industria mercantil no ha arrasado todavía el delicioso jardín de la conquista francesa de la Argelia.

Mostagan está construida sobre un peñasco que bordea una profunda to-

MEDINA

ESCENAS DE LA VIDA ARABE

A DE CONDRECOURT

TOMO PRIMERO

MADRID IMPRENTA DE EL CORREO